



APRUEBA ALTA DE BIENES DE INVENTARIO EDUCACION MUNICIPAL

DECRETO N° 2952

CHILLÁN VIEJO, 01 SEP 2017

VISTOS: 1.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con sus textos modificatorios; Los Decretos Alcaldicios N°s 2.030 del 09.12.2008 y 2.040 del 10.12.2008, 499 de 16/02/2011 mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente; el Decreto N° 4360 de fecha 29.12.2016, que aprueba el presupuesto año 2017.

CONSIDERANDO:

La necesidad de realizar la entrega de manera oficial de los bienes inventariables, adquiridos para un Departamento, Unidad, Sección u Oficina de la I. Municipalidad de Chillán Viejo, incluidos también el Área de Salud y el Área de Educación.

Alta por compra de Inventario, según Factura Nro. 16832 de fecha 28.06.2017 de la Empresa MAGENS S.A. RUT 76.271.567-K, decreto de pago N° 1993 de fecha 29.08.2017 es recepcionada por la Encargada de Inventario.

DECRETO:

1- INCORPÓRESE AL INVENTARIO EDUCACION MUNICIPAL: Los bienes Adquiridos en la Factura Nro. 16832 de fecha 28.06.2017 de la Empresa MAGENS S.A. RUT 76.271.567-K, Orden de Compra 3673-476-CM17 de fecha 19.06.2017.

CANTIDAD	ESPECIFICACION	DEPTO. ASIGNADO
1	JUEGO DE PLAZA REMO BOGADOR ADULTO	LICEO TOMAS LAGO
1	JUEGO DE PLAZA MESA DE AJEDREZ	LICEO TOMAS LAGO
1	MAQUINA EJERCICIO PLAZA-CAMINADOR ESQUI	LICEO TOMAS LAGO
1	CAMINADOR AEREO DOBLE	LICEO TOMAS LAGO
1	MAQUINA EJERCICIO PLAZA-BICICLETA ELIPTICA	LICEO TOMAS LAGO

2- DÉJESE constancia de dicha acción en la plancheta de Inventario del Departamento Educación de la Municipalidad de Chillán Viejo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ SECRETARIO MUNICIPAL



ULISES AEDO VALDES ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



- 1 SEP 2017

UAV/HHH/AFS/MVY/sbv

DISTRIBUCIÓN: Secretario Municipal, RRHH, Encargada Inventario (2), LICEO.